



## CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMO AÑO

Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1955

### DOCUMENTO S/3420

Carta, de 10 de agosto de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]  
[12 de agosto de 1955]

Por orden de mi Gobierno, tengo el honor de informar a Ud. que una vez más Egipto ha quebrantado deliberadamente la decisión del 1º de septiembre de 1951 del Consejo de Seguridad, en que se invitó a ese país a que se abstuviera de poner trabas al paso de buques mercantes y mercaderías de todos los países por el Canal de Suez fuera cual fuere el destino de los mismos.

El 8 de julio de 1955 las autoridades egipcias detuvieron en Port Said a un buque mercante de registro neerlandés, el *Fedala*, mientras navegaba de Massawa, (Eritrea) a Haifa, (Israel). Entre la carga que transportaba el *Fedala* había un automóvil para uso civil perteneciente a un residente de Israel. Las autoridades egipcias se incautaron del automóvil y dos días después, el 10 de julio, se dejó al buque en libertad permitiéndosele seguir viaje.

La flagrante interceptación del paso de un buque mercante mientras navegaba pacífica y legítimamente por el Canal de Suez, con el agravante de la confiscación de una parte de su carga, es el ejemplo más reciente de cómo el Gobierno de Egipto se mofa intencional y arbitrariamente del deseo que las Naciones Unidas expresaron en la resolución que el Consejo de Seguridad aprobó el 1º de septiembre de 1951.

A propósito de esto, también he recibido instrucciones de señalar a la atención del Consejo de Seguridad que aún continúa detenido en Egipto el buque israelí *Bat Galim*, del que se apoderaron ilegalmente las autoridades egipcias el 28 de septiembre de 1954 en el puerto de Tewfiq cuando estaba para entrar en el Canal de Suez por el sur.

Tengo el honor de solicitar del señor Presidente que se sirva comunicar el texto de esta carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

### DOCUMENTO S/3425<sup>1</sup>

Carta, de 29 de agosto de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]  
[30 de agosto de 1955]

Por orden del Gobierno de Israel, tengo el honor de poner en conocimiento del Consejo de Seguridad que la situación de la zona de Gaza se ha agravado considerablemente en lo tocante a la seguridad en la línea de demarcación del armisticio entre Israel y Egipto.

Conforme a la resolución que aprobó el Consejo el 30 de marzo de 1955, el Gobierno de Israel accedió inmediatamente a la propuesta del Secretario General, transmitida verbalmente por el General Burns el 8 de abril de 1955; según esta propuesta altos funcionarios representantes de Israel y de Egipto celebrarían conversaciones bajo la presidencia del General Burns, a fin de buscar medios prácticos para eliminar las causas de conflicto en la frontera que separa a los dos países. Egipto rechazó la propuesta del Secretario General. El jefe del Gobierno egipcio proclamó en un discurso pronunciado en El Fayoum (Egipto) el 6 de julio, que "las Naciones Unidas han tratado por todos los medios y procedimientos de obligarnos a negociar con Israel, a lo cual nos hemos negado. . . Egipto es más fuerte que Israel. El ejército egipcio es más fuerte que el ejército israelí. . .".

No obstante, con la esperanza de llegar a un acuerdo práctico que pusiera fin al insensato derramamiento de sangre en la frontera, Israel manifestó entonces que aceptaba celebrar conversaciones de la única manera en que Egipto estaba dispuesto a hacerlo, o sea conversaciones entre expertos, aunque dudaba seriamente de su eficacia.

Estas conversaciones, que fueron presididas por el General Burns, comenzaron el 28 de junio de 1955 y fueron interrumpidas por Egipto el 24 de agosto. La conducta del representante de Egipto fué motivo de inquietud desde el principio: fueron necesarias tres reuniones para que aceptara el programa de las conversaciones, que, por su actitud rígida y falta de coope-

<sup>1</sup> Que incorpora el documento S/3425/Corr.1.